



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 043

Fecha (dd/mm/aaaa): 10/05/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 001 2017 00314 00	Ordinario	GUSTAVO PULIDO CAPACHO	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES EL MOTILON LIMITADA	Auto requiere A la parte actora para que preente liquidación del crédito	09/05/2023		
68001 31 03 001 2018 00081 00	Abreviado	HENRY YESID MOLANO FORERO Y OTRO	COOPERATIVA SANTANDEREANA DE TRANSPORTADORES LIMITADA - COPETRAN	Auto aprueba liquidación de costas	09/05/2023		
68001 31 03 001 2018 00123 00	Ordinario	ANIPROTEIN PROTEINA ANIMAL CIA LTDA	CARLOS ALEJANDRO SCRIMAGLIA PETRONE	Auto ordena emplazamiento de la sociedad SCIPREM LTDA	09/05/2023		
68001 31 03 001 2019 00341 00	Ejecutivo Singular	EDUARDO ORTIZ AVELLANEDA	LUIS YORQUIN TOLOZA GELVEZ	Auto ordena comisión PARA SECUESTRO INMUEBLE Y AUTORIZA NUEVA DIRECCION PARA NOTIFICAR.	09/05/2023		
68001 31 03 001 2020 00108 00	Ejecutivo Singular	LUZ HELENA BERRIOS MEJIA	JUAN CARLOS SILVA BERRIOS	Auto reconoce personería A LA DEMANDANTE PARA ACTUAR EN CAUSA PROPIA.	09/05/2023		
68001 31 03 001 2021 00118 00	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	STEPHAN SEBASTIAN MENESSES SANCHEZ	Auto aprueba liquidación de costas	09/05/2023		
68001 31 03 001 2022 00022 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	LAUDITH DUARTE BARRANCO	Auto pone en conocimiento AL EJECUTANTE EL TRAMITE DE INSOLVENCIA DEL DEMANDADO PARA QUE SE PRONUNCIE.	09/05/2023		
68001 31 03 001 2022 00202 00	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	GUSTAVO RICO BARAJAS	Auto requiere a la parte actora para que se cumpla en debida forma la acreditación el envio de la citación para notificación personal	09/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/05/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ
SECRETARIO